



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

OBJETIVO DE CENTRO DE EVALUACIONES

Este Centro fue creado a partir de un acuerdo del H. Consejo Universitario, del 19 de diciembre de 1991, en el cual se determinó aplicar un examen de selección a todos los aspirantes a ingresar a nuestra Universidad, tanto del nivel medio superior como del superior.

Posteriormente, en el marco de la reforma académica de las preparatorias, se estableció la aplicación de un examen indicativo para todas las escuelas de la UANL e incorporadas que imparten los bachilleratos tradicional y técnico, recayendo en este Centro la responsabilidad de aplicar dicho examen.

Asimismo, se decidió recabar la opinión de todos los alumnos de la Universidad respecto a los servicios administrativos que presta, así como del desempeño académico de los docentes, mediante la aplicación de encuestas, actividad que también coordinaría el Centro de Evaluaciones.

Coordinación de los procesos que son inherentes a las evaluaciones académicas y administrativas que se realizan en la Universidad.

Actualmente, el Centro cuenta con un módulo de información en el campus de Ciudad Universitaria, a un lado del Departamento de Becas, con horario laboral de 8 a 15 horas de lunes a viernes, donde ofrece ayuda al público en general en el sentido de los procesos de ingreso, duplicados de constancias de calificaciones y orientación sobre las escuelas de los diversos niveles académicos.

Una de las tareas que se coordinan y desarrollan tiene que ver con el ingreso de aspirantes, para maestrías y doctorados en el Concurso de Ingreso a Posgrado, para el nivel superior el Concurso de Ingreso a Licenciatura y en el caso del nivel medio superior el Proceso de Asignación de Espacios en la Educación Media Superior del Estado de Nuevo León; este último conjunta a las instituciones públicas de nuestro estado, teniendo en cuenta la oferta de espacios en este nivel y realizando la asignación correspondiente.